

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 743-2021-CD-OSITRAN

A las 11:00 horas del miércoles 18 de agosto del año 2021, mediante la plataforma Microsoft Teams, se inició la Sesión Extraordinaria N° 743-2021-CD-OSITRAN, bajo la Presidencia de la señora Rosa Verónica Zambrano Copello y con la participación de los miembros del Consejo Directivo, señores Alfredo Juan Carlos Dammert Lira, Alex Segundo Díaz Guevara y Julio Alfonso Vidal Villanueva.

La sesión contó además con la participación de los señores Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General y Luis Sheput Stucchi, Gerente de Asesoría Jurídica, así como de la señora María Cristina Escalante Melchioris, en calidad de Secretaria del Consejo Directivo.

La sesión extraordinaria fue realizada en aplicación de los numerales 6.5.1 y 6.5.2 de la Directiva para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo Directivo, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0022-2020-CD-OSTRAN.

I.- PRESENTACIÓN

I.1 Uso de la palabra de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones- Interpretación del literal I) de la Cláusula 3.4, las Cláusulas 13.1, 13.2, 13.4, y el Anexo 9 del Contrato de Concesión del Proyecto “Línea 2 y Ramal Av. Faucett – Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao”.

De acuerdo con la convocatoria remitida, participaron mediante la plataforma Microsoft Teams los representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes (DGPPT), señores Ernesto Romero Tuya, Rodrigo Valdivia Zamora, César Santillán Salazar, Fredy Morán Valencia, Deisy Achahuanco Enciso, Wilfredo Lazo Norabuena, Elizabeth Katherine Lucho Orellana, Julio Polo Orellana; también participaron por la Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAAM), los señores Oscar Rodrigo Portugal Labajos, Nancy Yaranga Cáceres, José Luis Velásquez Larico, Julio García Estrada, Juan Pablo Condori Luna, Jimmy García Portugal, José Salazar Yataco; y de la Dirección de Asuntos Ambientales y Sociales de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (DAAS-ATU), los señores Rodrigo Zevallos Huaytán, Cynthia Ruth Flores Huamaní, Claudia Ato Rodríguez, Frank Huerta Quiñones, Beatriz Calixto Da Costa, Zulema Benavente Ramírez, Sandro Santillana Huamán; a fin de hacer uso de la palabra ante los señores miembros del Consejo Directivo del Ositrán, con relación a la Interpretación del literal I) de la Cláusula 3.4, las Cláusulas 13.1, 13.2, 13.4, y el Anexo 9 del Contrato de Concesión del Proyecto “Línea 2 y Ramal Av. Faucett – Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao”.

Asimismo, participaron escuchando la exposición los representantes de la empresa Sociedad Concesionaria Metro de Lima Línea 2 S.A., los señores Carmen Deulofeu Palomas, Karem Munive Rojas, Maritza Maldonado Peláez, Juan Julio Campos Alfaro, Fernando Villalba Feliu, Patricia Taya, Oscar Barcés, Elizabeth Chávez, Paola Jiménez, Alberto Russo y Ana Sofía Reyna Palacios, Eche copar.

También, por parte del Ositrán, participaron escuchando la exposición los señores John Albert Vega Vásquez, Cesar Manuel Jiménez Espinoza, Miguel González Bedoya, Sofía Alcalde Poma, Patricia Fátima Huanqui Valcarcel y Luis Vásquez Paz, servidores de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización; Antonio Rodríguez Martínez, Edgardo Rajman Medina Rubianes y Nohelia Estefanía Estrada Flores, servidores de la Gerencia de Asesoría Jurídica; así como la señorita Gloria Cadillo Angeles, servidora de la Gerencia General.

Los representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones iniciaron la exposición a las 11:21 horas, concluyendo a las 11:51 horas. Y luego de absolver algunas preguntas del Consejo Directivo, se les agradeció por su presentación.

I.2 Uso de la palabra de la Sociedad Concesionaria Metro de Lima Línea 2 S.A.- Interpretación del literal I) de la Cláusula 3.4, las Cláusulas 13.1, 13.2, 13.4, y el Anexo 9 del Contrato de Concesión del Proyecto “Línea 2 y Ramal Av. Faucett – Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao”.

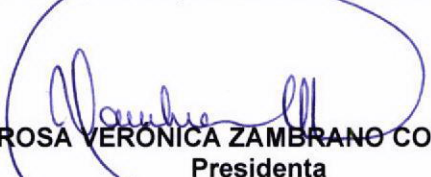
De acuerdo con la convocatoria remitida, participaron mediante la plataforma Microsoft Teams los representantes de la empresa Sociedad Concesionaria Metro de Lima Línea 2 S.A., señores Carmen Deulofeu Palomas, Karem Munive Rojas, Maritza Maldonado Peláez, Juan Julio Campos Alfaro, Fernando Villalba Feliu, Patricia Taya, Oscar Barcés, Elizabeth Chávez, Alberto Russo y Ana Sofía Reyna Palacios; a fin de hacer uso de la palabra ante los señores miembros del Consejo Directivo del Ositrán, con relación a la Interpretación del literal I) de la Cláusula 3.4, las Cláusulas 13.1, 13.2, 13.4, y el Anexo 9 del Contrato de Concesión del Proyecto “Línea 2 y Ramal Av. Faucett – Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao”.

Asimismo, participaron escuchando la exposición los representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes (DGPPT), señores Ernesto Romero Tuya, Rodrigo Valdivia Zamora, María Liliana Tamayo Yoshimoto, César Santillán Salazar, Fredy Morán Valencia, Deisy Achahuanco Enciso, Wilfredo Lazo Norabuena, Elizabeth Katherine Lucho Orellana, Julio Polo Orellana; también participaron por la Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAAM), los señores Oscar Rodrigo Portugal Labajos, Nancy Yaranga Cáceres, José Luis Velásquez Larico, Julio García Estrada, Juan Pablo Condori Luna, Jimmy García Portugal, José Salazar Yataco; y de la Dirección de Asuntos Ambientales y Sociales de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (DAAS-ATU), los señores Rodrigo Zevallos Huaytán, Cynthia Ruth Flores Huamaní, Claudia Ato Rodríguez, Frank Huerta Quiñones, Beatriz Calixto Da Costa, Zulema Benavente Ramírez, Sandro Santillana Huamán.

También, por parte del Ositrán, participaron escuchando la exposición los señores John Albert Vega Vasquez, Cesar Manuel Jiménez Espinoza, Miguel González Bedoya, Sofía Alcalde Poma, Patricia Fátima Huanqui Valcarcel y Luis Vásquez Paz, servidores de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización; Antonio Rodríguez Martínez, Edgardo Rajman Medina Rubianes y Nohelia Estefanía Estrada Flores, servidores de la Gerencia de Asesoría Jurídica; así como la señorita Gloria Cadillo Ángeles, servidora de la Gerencia General.

Los representantes de la empresa Sociedad Concesionaria Metro de Lima Línea 2 S.A. iniciaron la exposición a las 12:09 horas, concluyendo a las 12:45 horas. Y luego de absolver algunas preguntas del Consejo Directivo, se les agradeció por su presentación y procedieron a retirarse de la plataforma Microsoft Teams.

Siendo las 13:07 horas del miércoles 18 de agosto de 2021, mediante la plataforma Microsoft Teams, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria.



ROSA VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO
Presidenta



ALFREDO JUAN CARLOS DAMMERT LIRA
Director



JULIO ALFONSO VIDAL VILLANUEVA
Director



ALEX SEGUNDO DÍAZ GUEVARA
Director